

Xalapa, Ver., 11 de septiembre de 2019

Comunicado: 0810

Cumple Comisión de Vigilancia Ley de Fiscalización Superior del Estado

- En tiempo y forma, presentación de aspirantes a titularidad del Orfis ante el Congreso local

En cumplimiento de lo que mandata el artículo 89 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión Permanente de Vigilancia da seguimiento al proceso de selección y designación al cargo de Auditora o Auditor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfis).

Este miércoles, el diputado Eric Domínguez Vázquez, del Grupo Legislativo de Morena, y las diputadas María Graciela Hernández Íñiguez, de la bancada del PAN, y Brianda Kristel Hernández Topete, del Grupo Legislativo MC-PRD, presidente y vocales de esa comisión, escucharon las propuestas de cinco aspirantes más.

En primer lugar, la ciudadana Delia González Cobos aseguró que, de ser elegida, atendería y planearía los trabajos a realizar con la Comisión Permanente de Vigilancia a partir de octubre e implementaría un programa rector de auditoría, estableciendo una sinergia en los programas e integrando todos los recursos bajo un solo objetivo.

Juzgó primordial establecer una capacitación permanente a todos los entes fiscalizables, ya que – dijo- muchos requieren apoyo para poder rendir sus cuentas, enfocando esta capacitación a la prevención y disminuyendo al mínimo las observaciones. Añadió como necesaria una reestructuración del Órgano realizando una valoración ética del personal, la actualización del marco jurídico, reduciendo los tiempos de fiscalización e incorporando los sistemas informáticos, y el establecimiento de una Contraloría Ciudadana.

Posteriormente, Israel López Pérez visualizó la oportunidad y conveniencia de enlazar y aprovechar al máximo los sistemas de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (Sigmaver), de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (Sefisver), de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (Comver) y de Información Municipal de Veracruz (Simver), como herramientas que han permitido avances en la revisión de cuentas públicas.

Reconoció la alta calidad del recurso humano del Orfis, por lo que estimó impulsar su capacitación y realizar adecuaciones en la estructura orgánica, en seguimiento a la Ley General de Responsabilidades. Otra área de oportunidad que reconoció es trabajar con los despachos externos contratados por los ayuntamientos, para lo que expuso la viabilidad de implementar un tabulador de pagos. Y se dijo a favor de que la información sobre el ejercicio del gasto de los entes fiscalizables esté a la disposición de quien desee consultarla en tiempo real.

En el tercer sitio, Cecilia Leyla Coronel Brizio destacó como actividades prioritarias: buscar que prevalezca la transparencia en el Organismo, impulsar el sistema general de archivos y la innovación tecnológica para asegurar que el sistema fiscal mejore y se agilice los trámites,

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

actualizar la capacitación del personal dando más oportunidades a nuevas experiencias en el nivel internacional a través de intercambios y fortalecer la ética de quienes integran el Orfis.

Consideró la revisión de las acciones pendientes para que las observaciones estén debidamente sustentadas y así, al recibir los informes en lo general o en lo individual, la Comisión de Vigilancia tenga la certeza de que están bien sustentados. Enfatizó la importancia de coordinar todos los departamentos del organismo para dar celeridad a los procesos y tener un área de planificación en auditorías que detecte oportunamente los entes con el mayor número de observaciones, siempre bajo una planeación estratégica.

“El Orfis es un área de oportunidad”, aseguró María de los Ángeles León Morales, quien sugirió “un golpe de timón” y que el Congreso del Estado asuma la rectoría constitucional de la fiscalización a través del organismo, ya que –dijo- toda la fiscalización se ha entregado a los despachos. Consideró que se requieren reformas a la Ley y a la estructura del Órgano.

Su primera acción sería poner a disposición el cargo; la segunda, iniciar una investigación interna para determinar el destino de los recursos propios del Orfis; la tercera, combatir la impunidad y la corrupción dentro de la institución, y la cuarta, buscar una nueva reforma tanto de la Ley como del Reglamento del organismo y fortalecer los procesos de auditoría y de denuncia.

El ciudadano Luis Javier Velasco Ramírez privilegió la importancia de crear el departamento de auditoría forense multidisciplinario, ya que –señaló- las denuncias no han sido bien integradas y, en el momento de presentarlas, no se ha visto el resarcimiento del daño al erario ni se ha sancionado a los servidores públicos. Añadió que con esto se debe fortalecer las denuncias para que cuando se turnen a la Fiscalía General del Estado esta pueda contar con los elementos probatorios necesarios.

Además, valoró reforzar la capacitación, profesionalización y certificación de acuerdo con las áreas involucradas, a fin de que tengan la misma especialización y certificación del personal que se pide a los despachos externos; del mismo modo, capacitar a los integrantes de los Órganos Internos de Control en el manejo de los recursos públicos integrando un cuerpo multidisciplinario que empiece a investigar casos de corrupción y prevenirlos.

Conforme al calendario y al acuerdo de aprobación de esta etapa suscritos por las y los integrantes de la Comisión de Vigilancia y publicados por el Congreso del Estado, la instancia dictaminadora seguirá dando curso a las entrevistas programadas hasta agotar la última propuesta.

##-##-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer